[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Las Palmas de Gran Canaria el 23/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 60.000€ en Las Palmas de Gran Canaria con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La pareja del deudor se quedó sin empleo. No pudieron hacer frente al préstamo del vehículo y a la hipoteca

Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la aplicación de la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado una nueva cancelación de deuda en Las Palmas de Gran Canaria. Mediante la gestión de Repara tu Deuda Abogados, el Juzgado de lo Mercantil nº3 de Las Palmas de Gran Canaria ha dictado el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de un hombre que había acumulado una deuda de 60.000 euros a la que no podía hacer frente. VER SENTENCIA Como explican los abogados de Repara tu Deuda, "el deudor solicitó un préstamo junto con su pareja para adquirir un vehículo que utilizaría para acudir al puesto de trabajo. Inicialmente, podían hacer frente a las cuotas de dicho crédito sin problema alguno, así como a las cuotas de la hipoteca que tenían solicitada y a sus gastos básicos. No obstante, y debido a la inestabilidad laboral sufrida por la pareja del deudor, no logró asumir las cuotas del crédito solicitado. El impago generó unos intereses tan elevados que finalmente fue imposible abonarlo. Asimismo, por la situación de inestabilidad laboral, se tuvo que entregar la vivienda puesto que no se podía pagar la hipoteca (a nombre del deudor), quedando un remanente hipotecario imposible de sufragar".  Como en su caso, numerosas personas se endeudan después de hacer todo lo posible para salir del problema de sobreendeudamiento en el que se encuentran. Una vez que conocen la Ley de Segunda Oportunidad encuentran en ella la salida más satisfactoria a todos sus problemas con los pagos que no pueden asumir. Quienes se acogen a la Ley de Segunda Oportunidad comprueban en muy poco tiempo cuáles son los beneficios de estar exonerados de todas las deudas. De hecho, salen de los listados de morosidad que tanto daño les hace. Adicionalmente, y esto les alivia también, dejan de recibir las llamadas de los bancos y entidades financieras que con anterioridad contactaban con ellos y con familiares, conocidos e incluso personal de su propio entorno laboral.    Conforme pasan los años se puede comprobar que existe un mayor conocimiento de esta legislación. Sin ir más lejos, Repara tu Deuda ha ayudado a más de 20.000 personas que han puesto ya su caso en manos de ellos para poder empezar una nueva vida desde cero. Desde su fundación, esto ha supuesto la exoneración de más de 180 millones de euros a sus clientes que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España y que responden a perfiles muy diversos. Esta legislación ampara a particulares y autónomos ya que les permite quedar liberados del pago de sus deudas si sufren un estado de insolvencia actual o inminente, si no han sido condenados por delitos socioeconómicos en los diez últimos años y actúan de buena fe durante todo el tiempo que dura el proceso. Repara tu Deuda abogados cuenta con una app para Android y para IOS, bautizada con el nombre de MyRepara, que permite la reducción de los costes derivados del procedimiento, un control exhaustivo y reuniones mediante videollamadas con los abogados. A las personas que no pueden acudir a la Ley de Segunda Oportunidad, el despacho también les ofrece la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es analizar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-60-000-en-las](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Canarias

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)